



Aviso de Disponibilidad
Dictamen sin Impacto Significativo Disponible
FARM-TO-MARKET (FM) 517
Desde la Carretera Estatal (SH) 35 hasta la Interestatal (I) 45
Números de Proyectos (CSJs): 1002-01-006, 1002-02-016, 0978-01-039
Condados de Brazoria y Galveston, Texas

Este aviso informa al público que el Departamento de Transporte de Texas (TxDOT, por sus siglas en inglés) ha emitido un dictamen sin impacto significativo (FONSI, por sus siglas en inglés) para el proyecto de ampliación de la carretera (FM) 517 desde la carretera estatal (SH) 35 hasta la interestatal (I) 45, y que el FONSI está disponible para revisión pública. El proyecto ampliará la instalación existente a cuatro carriles con dos carriles de 12 pies de ancho en cada dirección, también agregará acotamientos de 14 pies de ancho y carriles compartidos de 10 pies de ancho para peatones y ciclistas en ambos lados de la carretera desde la SH 35 hasta la FM 646 en los condados de Brazoria y Galveston, Texas. No se proponen aceras entre la FM 646 y la I 45. Desde la FM 646 hasta la I 45, las mejoras en la carretera FM 517 incluye agregar una mediana elevada de 18 pies de ancho con carriles de giro en el condado de Galveston, Texas.

El FONSI y la evaluación ambiental final aprobada (EA, por sus siglas en inglés) están archivados y disponibles para su revisión en persona de lunes a viernes entre las 8 a.m. y las 5 p.m. en el Distrito de Houston, 7600 Washington Avenue, Houston, Texas, 77007 y (713) 802-5000. También están disponibles en línea en la página web www.TxDOT.gov.

Para obtener más información o solicitar una aprobada copia del FONSI y / o EA, comuníquese con Ben Regner, Gerente del Proyecto Ambiental al 713-803-5254 o Ben.Regner@txdot.gov.

El FONSI y EA están escritos en inglés. Si necesita un intérprete o traductor de documentos porque el inglés no es su idioma principal o tiene dificultades para comunicarse eficazmente en inglés, se le proporcionará uno sin costo a usted. Si tiene una discapacidad y necesita ayuda, se pueden hacer adaptaciones para la mayoría de las necesidades. Si necesita servicios de interpretación o traducción o es una persona con una discapacidad que requiere una adaptación especial para revisar el FONSI o EA, comuníquese con Gabriel Adame, Coordinador de Participación Pública de NEPA, al (713) 802-5199 o Gabriel.Adame@txdot.gov, a más tardar a las 4 p.m., al menos tres días hábiles antes de la fecha en que le gustaría revisar el FONSI o EA. Tenga en cuenta que se requiere un aviso previo ya que algunos servicios y adaptaciones pueden requerir tiempo para que TxDOT los organice.

La revisión ambiental, la consulta y otras acciones requeridas por las leyes ambientales federales aplicables para este proyecto se están llevando a cabo o se han llevado a cabo por TxDOT conforme con el 23 U.S.C. 327 y un Memorando de Entendimiento fechado el 9 de diciembre de 2019 y ejecutado por FHWA y TxDOT.